

CERTIFICADO Nº 3144

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 462, de fecha 29 de julio de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4305:

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de Concesión de Uso Gratuito de los siguientes inmuebles Fiscal por 5 años:

- Exp. Nº 041CU384728 solicitada por la Junta de Vecinos de la localidad de Las Cardas, comuna de Coquimbo, ubicado en camino principal de Las Cardas, contenido en Ord. Nº 2342 de fecha 21 de julio de 2009, presentado por el Sr. Intendente.
- Exp. Nº 395298 solicitada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), ubicado en calle Prat Nº 255, Piso 4, Oficina 45, del inmueble denominado Edificios Públicos, comuna de La Serena, contenido en Ord. Nº 2334 de fecha 21 de julio de 2009, presentado por el Sr. Intendente.
- Exp. Nº 041CU476863 solicitada por la Municipalidad de Coquimbo, ubicado en sitio 15, manzana 1, localidad de Puerto Aldea, comuna de Coquimbo, contenido en Ord. Nº 2422 de fecha 28 de julio de 2009, presentado por el Sr. Intendente.
- Exp. Nº 041CU308190, Nº 041CU308189, Nº 041CU308191 solicitada por el Comité de Agua Potable Rural (APR) de San Isidro, Calingasta, comuna de Vicuña, ubicado en calle Libertad s/n, San Isidro, sector de Calingasta, Vicuña, contenido en Ord. Nº 2423 de fecha 28 de julio de 2009, presentado por el Sr. Intendente.
- Exp. Nº 041CU427581, solicitada por el Gobierno Regional de Coquimbo, ubicado en calle Vicuña Mackenna Nº 310, Oficina 303, Edificio Público de Ovalle, ciudad de Ovalle, contenido en Ord. Nº 2335 de fecha 21 de julio de 2009, presentado por el Sr. Intendente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Villalobos se abstiene de votar. Los consejeros Sres. Rebolledo, Santander y Olivarez no se encuentran en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO